

Y no lo h^o quienes es el Alcalde mayor mando
que sea sacado el d^o de su abnalgua a los hon
ra en la carcer publica desta ciudad de
la qual no salgan hasta tanto queayan
entregado los d^{os} memoriales

Y otro mandaron que se emda el trigo que
a en las camaras de axaya alta del d^o de toledo
a que se entienda la cantidad de trigo que
ay y esta a cargo de los depositarios y a la
medida a si tan los comi^o sarios del d^o
s^o y los esquivanos de cabildo que den fe
la d^o medida

Y mandaron que se traygan las terras de ali
cante para los estrados de la sala de esta

Junta m^o y ca^o villamaya de san patricio
y de ardeello sea com^o sario Luis once de le
on regidor y laos tadello lozague el mayor
como a su d^o a receer y con fe de claren y su
certificacion se le d^o a san

Y Joan f^o manrignon regidor d^o que no ce
n que se can^o en las d^oas e^o terras por que
la d^oas estan necesitada y que se paguen
las d^oas que se deuen

Y la d^oas d^o que se an^o al o mandado
y se traygan las d^oas e^o terras como e^o da
ord^o y el d^o Luis once de leon regidor
que que d^o de los d^oas de si el ma
y como no tubiere de d^oas y los buel
da de las de donde e^o prestaten

Y mandaron que el receptor de comunas de
yaguea le demolina quatro ducados
para que los pague en las mondas de comu
nas y bracaes que estan a su cargo y ne
a ger el agua de los rios y bolbera andres
demolina regidor a en^o y a quatro
reales que le p^o a dar el d^o de fe
y para ello se le seliba m^o en forma
en el qual y carta de pago se le p^o a
se en quatro

Y en esta junta m^o se leyeron y se d^o a

